Samacá, 18 de mayo de 2026

Ingeniero
WILSON CASTIBLANCO GIL
Alcalde Municipal Samaca
Ciudad

Ref. Análisis técnico informe cumplimiento emisión conceptos técnicos únicos sectoriales – CTUS y conceptos integrados

Apreciado Ingeniero.

Basado en el análisis de los resultados y las conclusiones presentadas, se proponen las siguientes recomendaciones estratégicas para mejorar el cumplimiento de los plazos normativos en la emisión de conceptos del SGR:

1. **Plan de Choque y Plan de Mejoramiento (MinTIC, Minas y Energía, Agricultura):**
    - Implementar mesas de trabajo técnico con las tres entidades que presentan el mayor rezago crónico, identificando los cuellos de botella específicos (procesos internos, falta de personal, complejidad técnica de los proyectos).
    - Exigir la presentación de un plan de acción correctivo con metas trimestrales claras para revertir el incumplimiento persistente, especialmente en MinTIC, que registra un 100% de extemporaneidad.
2. **Gestión del Riesgo en Entidades con Alta Carga Operativa:**
    - Dado que el Ministerio de Transporte, Educación, Agricultura y Vivienda concentran cerca del 70% de la carga operativa, se debe establecer un programa de acompañamiento preventivo para estas entidades.
    - Evaluar el fortalecimiento de las capacidades institucionales (recursos humanos o herramientas tecnológicas de gestión) en estas dependencias para evitar que un colapso operativo en ellas afecte la viabilidad de proyectos a nivel nacional.
3. **Análisis Causal de la Desaceleración en Solicitudes:**

- Investigar si la disminución en el volumen de solicitudes (38% en CTUS y 21% en integrados) responde a una fluctuación estacional habitual del inicio de año o si existe una barrera de entrada/desincentivo en la formulación de proyectos por parte de los proponentes.

4. **Optimización del Proceso de Emisión (Alineación con el Plazo Legal):**
    - Aunque el inventario de solicitudes en trámite muestra una gestión adecuada (88%-95% dentro de los tiempos), la alta tasa de conceptos emitidos fuera de tiempo (43% en CTUS y 28% en integrados) sugiere demoras en la etapa final de validación o suscripción. Se recomienda estandarizar los formatos de respuesta y reducir los trámites internos de aprobación que exceden los tiempos normativos.
5. **Tablero de Control Dinámico:**
    - Institucionalizar el uso de los datos del SUIFP para generar alertas tempranas. Dado que el 95% del inventario actual de integrados está dentro de los tiempos, el sistema debe ser capaz de emitir avisos automatizados 3 días antes del vencimiento (día hábil 9 para CTUS y día hábil 11 para integrados) a las áreas responsables.

Atentamente,



CARLOS ALFREDO ALFARO ROA
Asesor